

GUÍA DOCENTE
DERECHOS HUMANOS
CURSO 2018-2019

MÁSTER EN TEOLOGÍA



1. DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura:	Derechos Humanos
Prerrequisitos:	Ninguno
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	2 créditos/ 15 horas
Titulación:	Máster en Teología
Departamento:	Pastoral
Curso académico:	2018-2019
Profesor/a:	Dr. Emmanuel Buch Correo-e: secretaria@ftuebe.es

2. PRESENTACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL CURSO	Partiendo de la definición de conceptos relacionados con la teología pastoral práctica, el curso propone un recorrido por la historia y el desarrollo de los Derechos Humanos , sus fundamentaciones y los conflictos étnicos.
OBJETIVOS	-Familiarizar al alumnado con los conceptos básicos relacionados con los Derechos humanos.
RELEVANCIA PARA EL MINISTERIO	No se puede desconocer que los diversos cambios que revela la realidad, cuestionan de forma profunda la reflexión en el contexto teológico y en la práctica ministerial. Existe una multiplicidad de hechos que están transformando el rostro de nuestro mundo, entre los cuales están los Derechos Humanos. No se puede pretender realizar una orientación ministerial de la praxis cristiana cerrando los ojos a la realidad del mundo en el que se vive. El conocimiento de los problemas y de las soluciones que se plantean en la actualidad es fundamental para una comprensión y una vivencia de la labor pastoral encarnada en el mundo real y no en una utopía teológica que no tiene sus pies asentados en la tierra.

3. COMPETENCIAS

GENERALES	<ol style="list-style-type: none"> CG1. Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias acerca de los estudios de teología. CG2. Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva teológica.
-----------	---

	<ol style="list-style-type: none"> 3. CG3. Tener capacidad de crítica y autocrítica respecto a las posiciones teológicas defendidas. 4. CG4. Ser capaz de dialogar y participar en proyectos interdisciplinarios con expertos en teología, humanidades y ciencias sociales. 5. CG5. Ser capaz de manejar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a los estudios de la teología. 6. CG6. Tener capacidad para aplicar los conocimientos de los estudios de teología a la práctica profesional. 7. CG7. Ser capaz de elaborar trabajos de investigación con calidad.
<p>ESPECÍFICAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. CE1. Capacidad para interpretar y aplicar adecuadamente los métodos de investigación teológica en diferentes ámbitos académicos. 2. CE2. Capacidad para elaborar ordenadamente y expresar con corrección un trabajo de investigación centrado en un ámbito concreto del saber teológico. 3. CE11. Capacidad para identificar y aplicar los fundamentos bíblico-teológicos en los que se apoya la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente. 4. CE12. Capacidad para adaptar sus conocimientos a entornos diferentes, tanto académicos como profanos, en especial al ámbito urbano. 5. CE13. Capacidad para exponer con precisión y versatilidad las aportaciones de la teología a públicos heterogéneos.

4. CONTENIDO

DERECHOS HUMANOS

TEMA	APARTADOS
TEMA 1.	Historia y desarrollo de los Derechos Humanos
TEMA 2.	Fundamentaciones

TEMA 3	Conflictos éticos
TEMA 4	Cuestiones de debate
CONCLUSIONES	

4. TIEMPO DE TRABAJO

CURSO			
ACTIVIDAD		PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de la teoría	Clases teóricas / Estudio de la teoría	0,40 créditos (10 horas)	0,80 créditos (20 horas)
Clases prácticas/ preparación de prácticas	Clases prácticas/ preparación de prácticas/ informes lectura	0,20 créditos (5 horas)	0,40 créditos (10 horas)
Tutorías	Tutorías	0,16 créditos (4 horas)	
Examen final/ trabajo final	Examen final/ trabajo final	0,04 créditos (1 hora)	
TOTAL		0,80 créditos (20 horas)	1,20 créditos (30 horas)

5. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Clases teóricas y prácticas

Metodología del curso

Clase magistral	Ofrece la posibilidad al profesor de incidir en lo más importante de cada tema, dominar el tiempo de exposición y presentar una determinada forma de trabajar y estudiar la asignatura.
Participación de el/la alumno/a en la dinámica de la clase	Cada alumno/a elaborará sus propios apuntes a partir de la información recibida del profesor de la asignatura y de la bibliografía indicada por éste, y participará activamente en la clase con sus comentarios y aportaciones al tema presentado.
Estudio individual/Investigación	La actividad del estudiante se centra en la investigación, localización, análisis, manipulación, elaboración y retorno de la información.
Tutorías	A lo largo de todo el semestre, los alumnos/as podrán solicitar por escrito (vía correo electrónico) una o varias tutorías, que pueden ser individuales o en grupo.

PERIODO	CONTENIDO
Sesión 1 (5 horas)	TEMA 1 - Historia y desarrollo de los Derechos Humanos - Fundamentación
Sesión 2 (5 horas)	TEMA 2 - Conflictos éticos - Cuestiones de debate - Conclusiones
Sesión 3 (5 horas)	TEMA 3 - Conflictos éticos TEMA 4 - Cuestiones de debate CONCLUSIONES
	Prueba evaluación 1º convocatoria
	Prueba evaluación 2º convocatoria

6. MÉTODOS DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	PERIODO	CONTENIDO
Asistencia a clases y participación activa en ellas. 10-15%	10 %	Según calendario	Contenido del curso
Actividades prácticas: Reflexiones/ fichas de lectura. 20-60 %	40 %	Se determinará en el primer encuentro y de acuerdo al plan de trabajo	Se determinará en el primer encuentro
Tutorías 5-10%	5%	Durante el curso	Contenido del curso
Examen final/ trabajo final 45-70%	45%	Se determinará en el primer encuentro y de acuerdo al plan de trabajo	Temario del curso

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

http://www.abc.es/internacional/abci-giovanni-sartori-vivimos-guerra-terrorista-global-tecnologica-y-religiosa-201601010544_noticia.html

Legislación de uso recomendado

Española.

1. Constitución Española, art. 13.4.

-
2. Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero (Ley de Extranjería).
 3. Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, reforma de la Ley de Extranjería anterior.
 4. Real Decreto 2393/2004 de 30 de diciembre, Reglamento Ley Orgánica 4/2000.
 5. Ley Orgánica 11/2003 de 29 de septiembre (correcciones Ley de Extranjería).
 6. Ley 14/2004 de 20 de noviembre (correcciones Ley de Extranjería).
 7. Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica al menor.

Europea.

8. Acta Única Europea.
9. Convenio de Acuerdo de Schengen (19 de junio de 1990) relativo a la supresión gradual de los controles en las fronteras comunes, en vigor desde el de marzo de 1995.
10. Acuerdo de Trevi, sobre el terrorismo.
11. Convenio de Dublín, sobre asilo.
12. Tratados de Maastricht (7 de febrero de 1993) y Ámsterdam (2 de octubre de 1997, en vigor 1/5/1999), que modifica el de Maastricht, sobre la europeización de las políticas migratorias.- Establece como objetivo mantener y desarrollar la Unión como un espacio de libertad, seguridad y justicia, en el que esté garantizada la libre circulación de personas conjuntamente con medidas adecuadas respecto al control de fronteras, la migración, la prevención y la lucha contra la delincuencia.
13. Acuerdo de Támpere (1999) sobre la integración social de los inmigrantes, entre otras orientaciones y prioridades políticas.

Internacional.

14. Declaración de los Derechos Humanos de 1948.
15. Convenio sobre el trabajo de los emigrantes de 1990.
16. Tratado del GATT, que permite el paso para la prestación de ciertos Servicios y prohíbe otros.
17. Convenio de Fronteras Exteriores.
18. Convenio de Ginebra de 28 de julio de 1951 (derecho de asilo).
19. Protocolo de Nueva York de 31 de enero de 1967 (8 y 9 textos internacionales básicos sobre el Estatuto de refugiados).
20. Convenio de la Organización de la Unidad Africana (O.U.A.) de 1969, Recoge un concepto de refugiado más extenso que la Convención de Ginebra.
21. Declaración de Cartagena de 1984 referida al área de Centroamérica